



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

Vitarte, 25 NOV 2016

OFICIO MÚLTIPLE N° 449 2016 – DIR-UGEL 06 / J. AGEBRE

**Señor (a):
DIRECTOR (A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS (EBR) DE LA UGEL 06**

Presente.-

Asunto : Aplicación de encuesta sobre deserción escolar y trabajo infantil en IIEE públicas

Referencia : Oficio Múltiple N° 159-2016/MINEDU/VMGP/DIGEBR-DEP-DES
Exp. 0095521-2016

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento de acuerdo al documento de referencia, la Dirección de Educación Primaria (DEP) y de la Dirección de Educación Secundaria (DES), que durante el mes de noviembre se realizará en un conjunto de instituciones educativas públicas de la jurisdicción de la UGEL N° 06 una pequeña encuesta destinada a estudiantes de secundaria y de los últimos grados de primaria, con el objetivo de conocer con mayor detalle las percepciones de los estudiantes sobre el servicio educativo y profundizar en las potenciales causas de deserción escolar y trabajo infantil, a fin de generar información para el diseño de intervenciones del sector.

Al respecto, conocedores de vuestro interés en la mejora continua de la educación, agradeceré que se brinden las facilidades del caso a los encuestadores contratados por el Ministerio de Educación, quienes se presentaran debidamente identificados para recabar las encuestas respectivas en la institución que usted dirige.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



DRA. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL N° 06 – VITARTE

